



PROYECTO DE LEY N°.....

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA
EL TRATO PREFERENCIAL AL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO EN LAS
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL AÑO
FISCAL 2024**

El Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa de la Congresista Margot Palacios Huamán, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la Republica

Ha dado la siguiente ley:

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA EL TRATO PREFERENCIAL AL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO EN LAS ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL
AÑO FISCAL 2024**

ARTÍCULO 1. OBJETO DE LA LEY.

Es objeto de la presente Ley el propiciar el cierre de la brecha histórica en el desarrollo del Departamento de Ayacucho con respecto al resto del país y, especialmente, con respecto a la capital de la República; diferencia de desarrollo surgida del alto costo social producto de los sucesos en los que se vio vinculado el Departamento de Ayacucho.

ARTÍCULO 2. DECLARACIÓN DE INTERÉS.

Declárase de interés nacional el tratamiento presupuestal especial trato preferencial para el Departamento de Ayacucho en las asignaciones de Gasto del Sector Público correspondiente al año 2024, y los créditos suplementarios y otros similares que correspondan a dicho año.



MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Congresista de la República

ARTÍCULO 3. ENCARGO DE CUMPLIMIENTO.

Encárguese al Ministerio de Economía y Finanzas y a los ministerios rectores de los diferentes sectores, así como al Gobierno Regional y a los Gobierno Locales, a realizar, en un plazo de noventa (90) días calendario, los estudios técnicos necesarios; así como el cumplimiento de la presente ley durante el año fiscal 2024.



Firmado digitalmente por:
QUISPE MAMANI Wilson
Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2023 16:02:13-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMÁN Margot
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2023 12:18:32-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMÁN Margot
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2023 12:18:59-0500



Firmado digitalmente por:
CERRÓN ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2023 16:25:04-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2023 11:01:49-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO María
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2023 14:24:15-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ María
Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/10/2023 17:07:22-0500

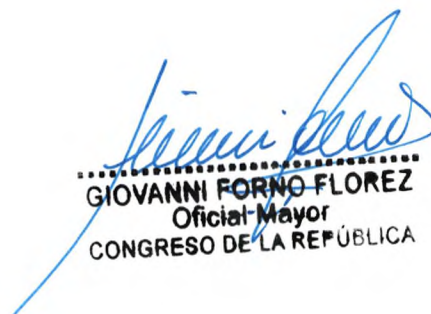


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **02** de **NOVIEMBRE** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **6262/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA


.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. CONSIDERACIONES GENERALES.

El próximo año 2024 se cumple los doscientos años de la Batalla de Ayacucho, fecha trascendental para la liberación de los países latinoamericanos del yugo español, teniendo en cuenta esta fecha histórica, es oportuno dar una mirada a la situación actual de la región de Ayacucho luego de doscientos años de sacrificio en el proceso de independencia de los pueblos del Perú profundo, siendo la población de la región de Ayacucho, uno de los más comprometidos con la causa patriota que le sirvió de catalizador a Bolívar y Sucre para definir la batalla final en estas tierras

II. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¹

El territorio y población de Ayacucho se encuentra ubicado en la zona sur – central de los andes peruanos, con un área total de 43 821 km², equivalente al 3,4% del territorio nacional.

Su superficie muestra un relieve muy accidentado, donde los ríos Apurímac, Pampas y Mantaro forman impresionantes cañones. En las punas o altas mesetas andinas el relieve presenta pampas onduladas; y en el sur, el nevado Sara Sara es el más importante. Su suelo es muy accidentado por el cruce de dos cordilleras que lo divide en tres unidades orográficas: montañosa y tropical al norte, de abrupta serranía al centro y de altiplanicies al sur.

“El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) da a conocer que en el departamento de Ayacucho viven 616 176 personas, que representan el 2,1 % de la población nacional censada (29 381 884), vienen residiendo en el área urbana el 58,1 % y rural el 41,9 %; de acuerdo con los Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

La población lo conforman 304 340 hombres y 311 836 mujeres; asimismo, según edades, la mayoría tiene entre 15 y 64 años, concentrando al 62,6 % de la población, le siguen el 28,6 % que tienen de 0 a 14 años y el 8,8 % de 65 a más años.

Ayacucho se divide políticamente en once provincias. La provincia más poblada es Huamanga, capital departamental, con 282 194 habitantes, seguida por Huanta con 89 466 personas, La Mar con 70 653 y Lucanas con 51 328.

¹ <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6237/Caracterizaci%C3%B3n%20Regi%C3%B3n%20Ayacucho.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

2.1 EDUCACIÓN Y ANALFABETISMO²

Los censos 2017 revelan que el 74,9 % de las personas de 3 a 24 años de edad asisten a una institución educativa, cifra que se incrementó en 5,5 puntos porcentuales con relación al resultado obtenido en el censo anterior, cuya tasa de asistencia fue de 69,4 %.

La tasa de analfabetismo en la región Ayacucho se ubica en 13,4 %, superior en 7,6 puntos porcentuales respecto al promedio nacional (5,8 %), y es equivalente a 59 129 personas, de las cuales, 46 091 son mujeres y 13 038 son hombres”³.

Las provincias con menos población presentan mayores tasas de analfabetismo: Vilcas Huamán 23,4 % y Cangallo 21,4 %. Víctor Fajardo tiene una tasa de 20,2 % y Huanca Sancos de 17,9 %.

2.1.1 PRESUPUESTO EN LA FUNCIÓN EDUCATIVA⁴

El presupuesto de la función educación de la región Ayacucho, es de 718 millones de soles disminuyendo respecto al 2018, el promedio de la ejecución presupuestal entre los años 2017- 2018 ha sido de 94,6%; siendo el 2018 una de las regiones con mejor ejecución en educación.

Tabla N° 01

Presupuesto de la función educación en Ayacucho

2,017			2,018			2,019
PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	PIM
690,704,532	643,866,613	93.2	722,430,008	693,951,183	96.1	715,277,385

Fuente: SIAF - Consulta amigable del MEF – Mayo 2019

En cuanto al gasto público por estudiante, observamos que en educación superior universitaria para el año 2018 fue de S/. 5,588, cifra inferior al promedio nacional; en superior no universitaria el gasto por estudiante el 2018 fue de S/. 5,844, igualmente menor al promedio nacional; se mantiene esta una brecha con los estudiantes que acuden a los centros de educación técnico productiva, ya que el gasto en ellos el año 2018 fue de S/. 1,936, cifra también inferior al promedio nacional.

² <https://censo2017.inei.gob.pe/censos-2017-departamento-de-ayacucho-cuenta-con-616-176-habitantes/>

³ <https://censo2017.inei.gob.pe/censos-2017-departamento-de-ayacucho-cuenta-con-616-176-habitantes/#>

⁴ <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6237/Caracterizaci%C3%B3n%20Regi%C3%B3n%20Ayacucho.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Ayacucho%20se%20encuentra%20ubicado%20en,y%20Mantaro%20forman%20impresionantes%20ca%C3%B3nones.>

Tabla N° 02

**Gasto público en educación superior y técnico productiva por alumno
(soles corrientes)**

	Superior universitaria			Superior no universitaria			Técnico productiva		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
PERÚ	9,225	7,412	8,071	7,077	5,106	6,114	1,608	1,518	2,014
Ayacucho	5,601	6,677	5,588	5,363	6,365	5,844	1,982	1,816	1,936

Fuente: SIAF-SP del MEF (gasto público), y Censo Educativo del Minedu-Unidad de Estadística (datos matrícula).

En educación básica, el año 2018, el mayor gasto por estudiante se dio en la educación secundaria con una cifra superior al promedio nacional; en segundo lugar, está el gasto por estudiante de educación primaria que supera también el promedio nacional; ubicándose en el último lugar el gasto por estudiante en educación inicial, aunque con una cifra también superior al promedio nacional.

Tabla N° 03

Gasto público en educación básica por alumno (soles corrientes)

	Inicial			Primaria			Secundaria		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
PERÚ	2,717	3,101	3,064	2,707	3,011	3,027	3,868	4,243	4,284
Ayacucho	3,986	4,355	4,353	3,951	4,911	5,258	3,776	4,406	5,524

Fuente: SIAF-SP del MEF (gasto público), y Censo Educativo del Minedu-Unidad de Estadística (datos matrícula).

La tabla N° 04 presenta por región, el estado de la matrícula, así como el número de docentes y la brecha de infraestructura en locales escolares por ámbito geográfico; además del número de IIEE JEC en Ayacucho por UGEL. En total, se cuenta con 190,717 alumnos matriculados en la EBR (74% urbano y 26% rural). Del total de alumnos matriculados en la región, la UGEL Huamanga concentra la mayor cantidad de alumnos matriculados en el área urbana con 50,1% y en la rural con 29,2%, concentrando además al 41% de docentes del área urbana y el 24,4% de la rural.

Tabla N° 04
Datos claves del contexto educativo en la EBR de la región Ayacucho por UGEL

Ambito	Matrícula Urbano EBR (% total)	Matrícula Rural EBR (% total)	Docentes Urbano EBR (% total)	Docentes Rural EBR (% total)	Locales Escolares Urbanos EBR (% total)	Locales Escolares Rurales EBR (% total)	Locales públicos requieren reparación total (% del total)	Locales públicos con los tres servicios básicos (% del total)	Número I.E.E. JEC	Número Alumnos JEC	Número Docentes JEC
DRE Ayacucho	74.0	26.0	64.4	35.6	31.5	68.5	14.8	39.2	78	19,130	1,833
UGEL Huamanga	50.1	29.2	41.0	24.4	38.1	21.0	18.3	39.0	16	3,171	292
UGEL Cangallo	3.1	5.7	3.9	5.2	3.3	4.7	13.7	37.6	5	1,258	124
UGEL Huancasancos	1.4	1.1	1.9	1.2	2.6	1.1	11.8	60.0	0	0	0
UGEL Huanta	15.5	17.9	15.4	14.7	11.2	17.3	14.3	19.2	11	2,751	289
UGEL La Mar	11.8	19.9	11.5	16.4	10.5	17.9	14.6	28.7	21	6,335	539
UGEL Lucanas	6.5	10.4	8.9	16.2	11.4	15.6	13.2	40.9	9	2,256	224
UGEL Parinacochas	4.2	4.8	5.2	7.6	5.6	7.9	7.4	55.6	5	1,414	138
UGEL Paucar de Sarasara	1.6	1.3	2.9	2.1	4.4	2.7	22.6	81.3	2	328	45
UGEL Sucre	1.5	2.2	2.7	3.0	3.7	3.2	18.5	51.5	2	249	38
UGEL Víctor Fajardo	2.4	2.2	3.9	2.9	5.6	2.5	15.6	61.3	4	670	73
UGEL Vicoshuamán	1.9	5.4	2.8	6.3	3.7	6.3	11.1	43.1	3	698	71

Fuente: Censo Escolar - Minedu / ECE - Lima, Minedu /

En relación al porcentaje de brecha en infraestructura para locales escolares en la región Ayacucho, como se aprecia también en la tabla N° 04, las UGEL Paucar del Sarasara, Sucre y Huamanga registran mayor porcentaje de locales escolares que requieren reparación total. En tanto que las UGEL de Huanta y La Mar son las que cuentan con menor número de locales escolares con los 3 servicios básicos (agua, desagüe y electricidad), lo que nos indica la brecha por atender en esas UGEL en particular, aunque el promedio de la región indica que solo el 39,2 de los locales escolares cuentan con los tres servicios básicos.

En la tabla N° 05 se aprecia que la tasa de transición de educación secundaria a educación superior fue de 12% el año 2018, inferior a la de los años 2016 y 2017, por lo que sería necesario ahondar en las causas de esta disminución. El promedio de los años de escolaridad de las personas de 25 a 34 años fue de 10.2 al 2018, cifra que seguramente se ve afectada por la no conclusión de la educación primaria o secundaria; lo que tendría que revertirse, ya que por lo menos se debería aspirar a los 14 años de educación para todos, cifra propuesta por el Proyecto Educativo Nacional.

Tabla N° 05

Ayacucho	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Tasa de transición, a educación superior (% de egresados del nivel educativo anterior)	12.*	28.1*	17.2*
Promedio de años de escolaridad, grupo de edades 25-34 (número de años)	10.2	10.2	10.0
Promedio de años de escolaridad, grupo de edades 25-64 (número de años)	8.4	8.4	8.1
Tasa de conclusión, educación superior, grupo de edades 22-24 (% del total)	-	9.*	6.5*
Tasa de conclusión, educación superior, grupo de edades 25-34 (% del total)	-	21.*	22.1

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tasa de transición, escolaridad y tasa de conclusión por regiones - años 2016-2018

Respecto a los resultados de aprendizaje, la brecha en comprensión lectora es mayor en la UGEL Cangallo, Vilcashuamán y Víctor Fajardo en el nivel primario, y en las UGEL Vilcashuamán y La Mar en el nivel secundario. En matemática, las UGEL con menores logros de aprendizaje son la UGEL Sucre y Vilcashuamán en educación primaria; la UGEL Vilcashuamán y la Mar en el caso de educación secundaria.

Tabla N° 06

Resultados de logros de aprendizaje en la región Ayacucho por UGEL

UGEL	4to de Primaria		2do Secundaria			
	Lectura	Matemática	Ciencia y Tecnología	Ciencias Sociales	Matemática	Lectura
Huamanga	47.3	40.4	7.4	9.2	11.0	13.2
Cangallo	18.4	23.0	5.2	4.7	4.9	6.0
Huancasancos	34.6	35.9	5.4	5.9	7.2	8.6
Huanta	27.5	30.4	3.6	5.8	5.8	6.4
La Mar	29.2	28.7	3.3	3.4	4.5	3.9
Lucanas	37.2	37.4	9.0	11.6	14.5	12.7
Parinacochas	32.9	29.6	7.7	12.5	14.1	14.5
Paucar de Sarasara	39.0	26.3	7.3	15.6	16.7	16.6
Sucre	30.4	18.6	6.2	7.1	13.7	12.3
Víctor Fajardo	23.6	29.5	3.5	5.1	10.6	7.7
Vilcashuamán	23.5	21.0	3.4	4.1	2.4	3.2
Total DRE	38.0	34.9	6.0	7.8	9.2	10.2

Fuente: Evaluación censal de estudiantes 2018 - UMC - Ministerio de Educación

2.2. IDIOMA O LENGUA MATERNA Y AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA⁵

Respecto al idioma o lengua con la que aprendieron a hablar en su niñez, el 63,6 % de las personas de 5 y más años de edad manifestaron que fue con el quechua, el 35,6 % el castellano, el 0,1 % el aimara, entre los principales.

A nivel de provincias, en Vilcas Huamán 91,7 %, Cangallo 90,6 %, Víctor Fajardo 87,1 %, Huanca Sancos 84,0 %, Sucre 82,1 % y La Mar 78,6 %, la mayoría aprendió a hablar en su niñez con el quechua. En Lucanas 47,6 %, Paucar del Sara Sara 43,9 %, Huamanga 43,6 % y Parinacochas 43,5 % con el castellano.

Respondiendo a la pregunta censal sobre autoidentificación étnica, aplicada a la población mayor de 12 años, el 81,2 % se reconoce como quechua, el 13,1 % como mestizo, el 2,0 % como blanco y el 0,8 % como negro, moreno, zambo, mulato/pueblo afroperuano o afrodescendiente.

⁵ <https://censo2017.inei.gob.pe/censos-2017-departamento-de-ayacucho-cuenta-con-616-176-habitantes/>

En la mayoría de provincias de Ayacucho la población se autoidentifica como quechua, siendo mayor en Vilcas Huamán 93,7 %, Cangallo 91,9 %, Huanca Sancos 91,6 % y Sucre con 90,9 %.

2.3 VIVIENDAS PARTICULARES⁶

En el departamento de Ayacucho existen 277 528 viviendas particulares, de las cuales, el 93,5 %, que equivale a 259 711, son casas independientes. En menor porcentaje están las chozas o cabañas con 3,9 %, viviendas en quinta con 1,1 % y las viviendas en casa de vecindad con 0,7 %.

En comparación con el Censo 2007, las casas independientes aumentaron en 33 %; por el contrario, las chozas o cabañas disminuyeron en 48,6 %.

Del total de viviendas particulares, 244 862 están ocupadas y 32 666 desocupadas; de las viviendas ocupadas, 173 344 se encuentran con personas presentes, 34 984 con personas ausentes, 36 534 son de uso ocasional y 27 066 son desocupadas, abandonadas o cerradas.

De las viviendas con ocupantes presentes, el 67,0 % se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda, el 54,4 % disponen de servicio higiénico por red pública dentro o fuera de la vivienda y el 80,9 % cuentan con alumbrado eléctrico conectado a la red pública.

2.4 SECTOR AGRICOLA⁷

Sector agrícola El BCRP señala que, la actividad agropecuaria es la tercera más importante en la región, con una participación de 11,9 por ciento en el VAB regional 2017. Ayacucho cuenta con 232 mil hectáreas de tierras con aptitud agrícola. Una de las características de esta actividad es que la explotación es familiar y comunitaria, y el proceso desde las siembras hasta las cosechas se desarrolla bajo una tecnología de tipo tradicional y media baja, a la que se suma una inadecuada infraestructura de riego y el poco acceso al sistema financiero debido al riesgo climático, la informalidad de la propiedad y la atomización de las parcelas agrícolas. Sin embargo, destaca la producción de papa, maíz amiláceo, cebada grano, olluco, maíz choclo, trigo y quinua en las zonas de sierra, mientras que en la zona de ceja selva la producción de cacao, café y frutales; en el subsector pecuario, es relevante la producción de carnes de vacuno, ovino y porcino, así como de leche de vacuno, este último favorecido por el desarrollo de importantes proyectos de irrigación como el Proyecto Río Cachi. Cabe resaltar que Ayacucho es el tercer departamento con la mayor población de ganado

⁶ Caracterización de la región Ayacucho, SIENACE-2020

⁷ <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6237/Caracterizaci%C3%B3n%20Regi%C3%B3n%20Ayacucho.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



vacuno con un total de 414,1 mil cabezas, destacando las razas Criolla y Brown Swiss. Los productos que prioritariamente se producen en la zona son:

Tabla N° 09

Principales productos agropecuarios regionales de Ayacucho

Productos	Características
Papa	En 2017, fue el principal cultivo con más de 21,2 mil hectáreas cosechadas y una producción de 309,7 mil toneladas, constituyéndose en uno de sus más importantes productos que se destinan al mercado de Lima entre marzo y julio. Con dicho volumen de producción, contribuyó con un 6,5% a la producción nacional, ubicándose en la octava posición como productores de papa a nivel nacional. Este cultivo es de singular importancia por ser el principal alimento de la población en la zona andina, llegando a sustentar el 38,6 por ciento del VAB agrícola de la región el año 2017, concentrándose esta actividad en las provincias de Huamanga, Cangallo y Lucanas.
Quinoa	Perú es uno de los principales productores y exportadores a nivel mundial de este cultivo andino, Ayacucho es el segundo productor a nivel nacional de quinoa con una participación de 19,9% después de Puno, el cual lidera con el 50,4 por ciento de significación en el agregado nacional. En cuanto a su exportación, en 2017 se registró un valor exportado de US\$ 8,8 millones y un volumen de 4 018 toneladas, orientado principalmente a Estados Unidos de América (43,2 por ciento), Países Bajos (13,6 por ciento) y Bélgica (12,5 por ciento).
Cacao	Es el principal producto en la zona selva de la región con un aporte de 7,0% al VBP agrícola en el año 2017, destacando las provincias de La Mar y Huanta, siendo la producción de 5,1 mil toneladas en un área cosechada de 7,6 mil hectáreas, lo que coloca a Ayacucho como el séptimo productor a nivel nacional con una participación de 4,2%, destacando San Martín y Junín como principales productores a nivel nacional. La producción se destina tanto a la industria nacional como a la exportación, teniendo como principales mercados atendidos a los países de Bélgica y Corea del Sur, en el año 2017. Al respecto, las exportaciones en dicho año fueron de 1 143 toneladas por un valor de US\$ 2,9 millones
Café	La producción en 2017 fue de 3,8 mil toneladas, observando una recuperación, luego que cayera hasta 2,3 mil toneladas en 2014 por efectos de la enfermedad de "la roya". Al igual que en el caso del cacao, su producción es acopiada por algunas cooperativas agrarias locales que se encargan de exportarla, así como también por acopiadores y representantes de empresas exportadoras de Lima.

Fuente: Caracterización de la región Ayacucho (BCRP)

2.5 SALUD E INCLUSIÓN

Ayacucho, con respecto al promedio nacional, presenta índices altos de anemia y desnutrición en niños menores de 5 años, lo cual es muy preocupante siendo que para la disminución de estas cifras y la erradicación de este problema se requiere personal de salud calificado en la atención de esta demanda.

Tabla N° 01

Anemia y desnutrición en Ayacucho

% de anemia de niños de 6 a 35 meses de edad	% de anemia de niños 6 a 59 meses de edad	% de desnutrición de niños menores de 5 años
49.3	36.7	14.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

A continuación, se muestra el número de personal de salud en Ayacucho al 2017, en el caso de las obstetras es la información reportada por su colegio profesional regional al 2016 (última cifra reportada), información útil para la proyección de la certificación de competencias de los profesionales de la salud, en la región.

Tabla N° 02

Número de profesionales de la salud en Ayacucho

INDICADOR	2015	2016	2017
Número de enfermeras /os/	1 509	1 610	1 662
Número de médicos	402	409	421
Número de médicos EsSalud	72	76	78
Número de obstetras	1 243	1 254	-

Fuente: Minsa – Oficina General de Estadística e Informática, Colegios Profesionales

El presupuesto de la función salud en la región Ayacucho ha sido el 2019 de 538 millones, aumentando en 58,4 millones respecto al año 2018, teniendo el año 2018 una ejecución de 94,2%, mejorando respecto al 2017.

Tabla N° 03

Presupuesto de la función salud en Ayacucho

2,017			2,018			2,019
PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	PIM
394,854,270	323,700,995	82.0	480,583,862	452,652,910	94.2	538,997,763

Fuente: SIAF - Consulta amigable del MEF – Mayo 2019

Es importante en este rubro también destacar como se va comportando a nivel de la región la atención de los niños de 0 a 2 años, ya que este tipo de servicio es un pilar fundamental del desarrollo humano. En Ayacucho, al 2018, solo el 20% de niños de 0 a 2 años son atendidos por el Programa Cuna Más.

III. REGIÓN DE AYACUCHO EN EL PROCESO DE INDEPENDENCIA

La participación de la región de Ayacucho en el proceso de la independencia de Latinoamérica fue trascendental así tenemos los bravos morochucos que, bajo el liderazgo de Basilio Auqui Huaytalla, se enrolaron en el ejército patriota en el proceso de liberación del yugo español, el pasado 8 de mayo 2023 se cumplieron 201 años del fusilamiento de este héroe continental.

3.1 BASILIO AUQUI HUAYTALLA

Basilio Auqui participó en la rebelión de los hermanos Angulo del Cusco en 1814. Luego del desembarco del general José de San Martín, se sumó junto con su familia –un hijo y siete nietos– a las primeras acciones patriotas en la intendencia de Huamanga y estuvo presente en la declaración de la independencia de Huamanga en octubre de 1820.

Su victoria más reconocida tuvo lugar en Secchapampa en 1821, donde venció a un contingente militar de cuatrocientos españoles haciéndolos caer en enormes agujeros disimulados con maleza. Esta acción fue respondida salvajemente por el general José Carratalá, quien ordenó el incendio del pueblo de Cangallo. Tras participar en la batalla de Secchapampa en febrero de 1822, fue traicionado por un desertor que reveló su posición.

Poco tiempo después, Basilio fue capturado y fusilado en la localidad de Carmen Alto a los 75 años. Antes de morir, fue obligado a presenciar la ejecución de su mujer,



hijos y nietos. Por su valiente participación en la emancipación, el Congreso de la República lo declaró héroe nacional.⁸

3.2 MARÍA PARADO DE BELLIDO

De igual forma tenemos a la heroína ayacuchana María Parado de Bellido natural de la provincial de Cangallo quien conjuntamente con su esposo Mariano Bellido e hijos entregaron sus vidas para la liberación de nuestra patria.

Sobre el sacrificio de esta heroína para la liberación nacional, detalla que, para trasladarse al lugar donde debía efectuarse su sacrificio, la obligaron a dar una vuelta a la plaza principal, en donde en cada esquina, un emisario leía en voz alta, la orden de muerte por alta traición. Más esta inigualable mujer, no se alteró en ningún momento, y dirigiéndose altivamente a sus verdugos les decía: «No estoy aquí para informarles a ustedes, sino para sacrificarme por la causa de la libertad».

María Parado de Bellido fue fusilada en la Plaza de Armas de Ayacucho, el 27 de marzo de 1822, su cadáver fue trasladado al templo de La Merced, donde se le dio sepultura.

Su fusilamiento fue un intento de intimidar a los insurrectos. Entró en las páginas de la historia de América como ejemplo de la actitud femenina en la gesta de emancipación americana.⁹

3.3 VENTURA CCALAMAQUI

Otra de las heroínas que entregó su vida por la liberación del yugo español tenemos a la ayacuchana Ventura Ccalamaqui, al respecto el periodista José Vargas Sifuentes al hacer referencia al libro *Ventura Ccalamaqui. Rebeldía y libertad*, escrito por el periodista e investigador Roberto Bustamante, precisa. Los cientos de mujeres vestidas con sus polleras, sombreros y ojotas, encabezadas por Ccalamaqui, instaron con gritos patrióticos a los ayacuchanos a sumarse a la columna de peruanos comandada por el sacerdote Béjar y el argentino Hurtado de Mendoza, que avanzaba por los Andes con la misión de ocupar la intendencia de Huamanga.

Ventura se enfrentó al capitán español José Vicente de la Moya con un discurso que ensalzaba los valores de libertad e igualdad, algo extraño en esa época en que la mujer vivía marginada de la actividad política. Este gesto de rebeldía, después de tres

⁸ <https://bicentenario.gob.pe/cumplen-200-muerte-heroe-nacional-basilio-auqui-huaytalla-lider-resistencia-ayacuchana/>

⁹ <https://www.iperu.org/maria-parado-de-bellido>

siglos de opresión, contribuyó a la entrada triunfal de los patriotas en Huamanga el 20 de setiembre de 1814.¹⁰

3.4 MARIANO VELAPATÍÑO Y CRUZAT

Patriota, político y militar ayacuchano, luchó por la independencia del Perú desde el año 1814 en Ayacucho, sierra central y las costas del Perú, asumió desde muy joven su rol de liderazgo en las montoneras, conocidas también como partidas.

German Leguía y Martínez, menciona, “tales cuerpos, en el Perú, emergieron, como brotados del abismo, y alcanzaron, en sólo un trimestre (octubre a diciembre de 1820), a la cifra, evidentemente enorme de sesenta y tantos, entre los que merecen recordarse los organizados y dirigidos por los jefes que siguen: Vidal, Huavique, Ninavilca, (...)Mariano Velapatiño”¹¹

En relación a la quema de los pueblos de Lucanas por el sanguinario José Carratalá. En fecha 28 de octubre de 1821, el Comandante General Juan Pardo de Zela, en una carta dirigida a Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina, reporta, “El Partido de Parinacochas se ha unido estrechamente y han formado una fuerza en masa la cual dirigida por su Gobernador Velapatiño se dirigen sobre Lucanas, habiendo ya recibido los cincuenta fusiles que Acuña llevó, y diez más que he mandado yo últimamente con una carga de municiones”¹².

Don Mariano Velapatiño al haber luchado con valentía y coraje “El Libertador, teniendo presente sus servicios en la lucha por la independencia lo asciende el 31 de enero de 1825, al grado de Coronel de Infantería del Ejército. Por su parte José Faustino Sánchez Carrión resalta su labor en la carta dirigida al Ministro Hipolitico Unanue (...), anotando que: “Es un patriota que brindó sus servicios desde el 14 en el País”¹³. Asimismo, se hace referencia sus servicios como administrador del tesoro público de la ciudad de Ayacucho y, como Comisario de Guerra por la Nación¹⁴.

EL CONSEJO DE GOBIERNO¹⁵

“Deseoso de llevar a efecto la soberana disposición del Congreso Constituyente de 12 de febrero de este año, ha hecho abrir la medalla que en ella se previene, con el busto del hombre clásico del nuevo mundo, del padre insigne de la patria Simón

¹⁰ <https://www.elperuano.pe/noticia/70870-femenino-gesto-de-rebeldia>

¹¹ <https://repombd.bnp.gob.pe/bnp/recursos/biblioteca1/HTML/Sesquicentenario/historia-de-la-emancipacion-del-peru-el-protectorado-127697/>

¹² https://www.congreso.gob.pe/Docs/FondoEditorial/bicentenario/guerrillas_montoneras_v2/files/basic-html/page108.html

¹³ Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación-Gustavo Arias Vergara, Pág.

¹⁴ <https://repombd.bnp.gob.pe/bnp/recursos/biblioteca1/HTML/Sesquicentenario/asuntos-militares-estado-militar-anos-1824-1825-1826-127503/401/>

¹⁵ <https://repombd.bnp.gob.pe/bnp/recursos/biblioteca1/HTML/Sesquicentenario/obra-gubernativa-y-epistolario-de-bolivar-legislacion-1823-1825-127533/747/#zoom=z>

Bolívar. Esta prenda de valor inestimable a los ojos de la libertad y de la justicia, al paso que acredita la gratitud peruana, debe mirarse como el más honroso distintivo de los claros varones, que reuniendo sus esfuerzos a los del primer campeón de la independencia, han cooperado a romper nuestras cadenas y a establecer el imperio de la voluntad general. Por tanto, conformándose con el espíritu del Art. 9 del mismo decreto, ha dispuesto se conceda una de aquellas a para que lleno de un noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heroica, pueda trasmitirla a sus descendientes como un testimonio de recompensa a sus virtudes, y de reconocimiento al héroe, en cuyo honor es instituida. Es dado en el Palacio del Gobierno en Lima a 10 de octubre de 1825.

Individuos a quienes se ha distribuido.

- Señor D.D. Hipólito Unanue vicepresidente del Consejo de Gobierno y presidente en ejercicio; Señor General de Brigada D. Juan Salazar, Ministro de Guerra y Marina; Señor D.D. José Larrea y Loredó, Ministro de Hacienda (...), señor contador de las cajas de la ciudad de Ayacucho, D Mariano Velapatiño”.

Don Mariano Velapatiño, Coronel de Infantería del Ejército y Comisario de Guerra por la Nación en Ayacucho, fue “Diputado por Parinacochas los años 1829-1831”¹⁶

3.5 BATALLA DE AYACUCHO

Están registradas en las páginas de historia referente a la batalla de Ayacucho que dio nacimiento a nuestra patria y a las demás patrias latinoamericanas de Latinoamericanas “La victoria de Ayacucho fue la de América. En las grandes ciudades del continente – como en Buenos Aires donde la euforia fue desbordante – se recibió y festejó como si se celebrara el regocijo por la propia independencia.

En todos los rincones del Nuevo Mundo se emitieron comunicados, declaraciones y decretos en los que se hablaba de la liberación definitiva de las nacientes repúblicas. Esta convicción fue espléndidamente manifestada por el Libertador el 25 de diciembre cuando, al recibir la noticia de la victoria, se dirigió al ejército vencedor de estos tiempos:

“Soldados:

Habéis dado la libertad a la América meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de nuestra gloria. ¿dónde no habéis vencido? La América del Sur está cubierta de los trofeos de nuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos.

¹⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Congresistas_del_departamento_de_Ayacucho

Soldados: Colombia os debe la gloria que nuevamente le dais; el Perú vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa: la causa de los derechos del hombre ha ganado con nuestras armas su terrible contienda contras los opresores; contemplad pues, el bien habéis hechos a la humanidad con nuestros heroicos sacrificios.

Soldados: recibid la ilimitada gratitud que os tributo a nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados como merecéis, antes de volveros a vuestra hermosa patria. Más no... jamás seréis recompensados dignamente: vuestros servicios no tienen precio.

Soldados peruanos: vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados colombianos: centenares de victorias al alargan vuestra vida hasta el término de mundo”

El crepúsculo del 9 de diciembre fuel el último del imperio español en Indias. El campo de Ayacucho era la imagen de la desolación. Esa misma noche – cuenta López – ***“se cernían en el cielo las auras o buitres hambrientos, y en la tierra los soldados y sus mujeres, en ejercicio del repugnante derecho del botín. Rasgaba el corazón ver esos cuerpos tan ardorosos y gallardos poco tiempo antes, y ya fríos, desnudos y perdidos en aquella masa anónima de muerte...”***

Recuerda que el sargento Carreño del Pichincha cocinó ese día en la vajilla de plata del general Canterac.

Mientras caía la sombra sobre los muertos de Ayacucho, en la capilla de Quinua se agrupaban los heridos dando arduo trabajo a los médicos. Era un doloroso y extraño espectáculo el que se apreciaba en la nave única de este modesto templo colonial de piso de tierra, rústico artesonado y dorado altar barroco.

Tal como lo señalan documentos patriotas y realistas, el resultado de la batalla evidenció su encarnizamiento: 1, 400 muertos por el ejército español y 700 heridos, así como 370 muertos patriotas y 609 heridos.

Estas cifras sumaron 3, 016 combatientes inutilizados, que equivale nada menos que a la cuarta parte de las fuerzas totales de los dos ejércitos.”¹⁷

¹⁷ Ayacucho La Libertad de América – Comisión Mixta de los Sesquicentenarios de Junín, Ayacucho y Convocatoria al Congreso de Panamá- Lima 1974 – Pag 169.

3.6 CONSECUENCIAS EN AYACUCHO DEL “CONFLICTO ARMADO INTERNO” (1980 A 2000).

Tal como quedó registrado en el informe de la Comisión del Verdad y Reconciliación Nacional -CVR, la región de Ayacucho es la más afectada tanto en las víctimas fatales, huérfanos, infraestructura, el mismo que pese a las conclusiones y recomendación a la fecha no han cumplido en su integridad.

“1. La CVR ha constatado que el conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000 constituyó el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de toda la historia de la República. Asimismo, que fue un conflicto que reveló brechas y desencuentros profundos y dolorosos en la sociedad peruana

4. La CVR ha constatado que existió una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social, y probabilidad de ser víctima de la violencia. En el departamento andino de Ayacucho se concentra más del 40 por ciento de muertos y desaparecidos reportados a la CVR. Al sumar a ello las víctimas consignadas por la CVR en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancaavelica, Apurímac y San Martín se llega al 85 por ciento de las víctimas registradas por la CVR.

8. La CVR concluye que la violencia impactó desigualmente en distintos ámbitos geográficos y en diferentes estratos sociales del país. Si la tasa de víctimas reportadas a la CVR respecto de la población de Ayacucho hubiera sido similar en todo el país, la violencia hubiera ocasionado 1 millón 200 mil muertos y desaparecidos. De esa cantidad, 340 mil hubieran ocurrido en la ciudad de Lima.

163. La CVR, a partir del informe que entrega al país, estima que, si bien pudo alegarse ignorancia o incompreensión frente al drama que se vivió en los primeros años del conflicto, ello no es más posible. Enterados los poderes del Estado y los ciudadanos y ciudadanas a quienes va dirigido nuestro informe de las sobrecogedoras dimensiones de lo ocurrido, resulta indispensable, si queremos vivir civilizadamente en paz y en democracia, reparar, en la medida de lo posible, los gravísimos daños que se han ocasionado.”¹⁸

IV. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

La presente iniciativa no colisiona con la Constitución Política del Perú, por tanto, es perfectamente constitucional porque la propuesta armoniza con los derechos fundamentales de la persona, fundamentalmente con los pueblos del Perú que históricamente fueron olvidadas y excluidas.

¹⁸<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/conclusiones.php#:~:text=La%20CVR%20ha%20constatado%20que%20las%20violaciones%20m%C3%A1s%20graves%20de%20violencia%20sexual%20contra%20la%20mujer.>

V. ANALISIS COSTO-BENEFICIO

No genera gasto alguno al Estado. Por el contrario, establece un reconocimiento histórico cultural a una región que dio la libertad al Perú y a Latinoamérica, a más de 200 años, la pobreza sigue golpeando, ello no implica gasto del Estado y por ser declarativo de una necesidad y un interés nacional, sirve como una plataforma básica para la gestión gubernamental y ciudadana.

VI. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA

La presente iniciativa se encuentra relacionada con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional en lo referente a:

I. Democracia y Estado de Derecho

1. Fortalecimiento del régimen democrático y el Estado de derecho.
2. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
3. Reducción de la pobreza
4. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes

II. Equidad y Justicia social

11. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación